

Comentarios

*La política económica de la década de los noventa: necesidad de su revisión**



*¡Hoy resulta que es lo mismo
ser derecho que traidor!...
¡Ignorante, sabio o chorro
generoso o estafador!
¡Todo es igual!
¡Nada mejor!
¡Lo mismo un burro
que un gran profesor!
¡Que falta de respeto, que atropello
a la razón!
¡Cualquiera es un señor
cualquiera es un ladrón!
¡No pienses más, sentate a un lao,
que a nadie importa si naciste honrao!
Es lo mismo el que labura
noche y día como un buey,
que el que vive de los otros,
que el que mata, que el que cura
o está fuera de la ley... Cambalache*

Tango, de Enrique Santos Discépolo.

El doctor Álvaro Magaña falleció el 10 de julio del presente año. Fue un colaborador en los temas de derecho constitucional en los últimos años. Este artículo se publica *postmortem* en homenaje al doctor Álvaro Magaña, trabajo que fue recibido en la redacción de la revista poco antes de su muerte.

* Este trabajo fue escrito por el Dr. Álvaro Magaña, ex Presidente Constitucional de la República de El Salvador y Doctor en Derecho.

Al inicio de la década de los noventa, los acuerdos de paz además de que no contemplaron ningún aspecto de los problemas económicos y sociales, dejaron una secuela de efectos para la sociedad, que no deberíamos olvidar. Así, para que el capital no interfiriera, porque se diezmaría el ejército, o más bien, para que no le ocurriera ninguna tontería, tuvo premios muy buenos como es el del dominio público. Por su parte, la izquierda tuvo también premios y dejó las cosas pasar. Así comenzó la que nosotros llamamos la década perdida del neoliberalismo, cuando se inician las políticas que para la globalización exigían el Fondo Monetario Internacional-Banco Mundial, el binomio que nos ha hecho daño. Esas políticas tuvieron un alto precio para el país, que los obedientes líderes de la derecha, ya en el poder, aceptaron y hasta ayudaron a conseguir. Pero ya es hora de revisar esa política.

Comenzaron bajando los impuestos de importación para abrir el mercado salvadoreño a bienes extranjeros, y redujeron la tasa marginal más alta del impuesto sobre la renta al 25 por ciento, o sea, un poco más de un tercio de lo que era, en tiempos en que había quienes entendían la ciencia de la hacienda, es decir, quienes sabían lo que hacían y cuando, además, actuaban con independencia y no siguiendo consignas de sectores económicamente poderosos. De igual modo, se suprimió el impuesto sobre el patrimonio, el de sucesiones y el impuesto de donaciones, y se descansa exclusivamente en un tributo sobre el consumo

que, en su versión moderna, se llama impuesto sobre el valor agregado (IVA). Este impuesto encarece muchos productos necesarios y es básicamente regresivo, tal como lo dijimos en nuestro trabajo "El Estado como sujeto de obligaciones tributarias", publicado en Estudio, No. 14, de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

El entusiasmo lógico y el optimismo generalizado que trajo la paz, después de los diez años del conflicto, estimuló la actividad económica y nadie puso atención al cierre de pequeñas y medianas empresas, que no podían competir con los productos importados, muchas veces subsidiados. Nunca se ha divulgado y menos comentado el cierre de muchas de estas empresas.

En la presentación del trabajo de Rubén Zamora, "La encrucijada de la economía Salvadoreña", el director de FLASCO, Programa de El Salvador, puntualiza:

La economía salvadoreña creció de manera apreciable después de la firma de los acuerdos de paz, en el castillo Chapultepec. Entre los factores que determinaron ese impulso al producto nacional pueden mencionarse la demanda postergada por la situación de guerra, la erogación de fondos públicos y privados destinados a la reconstrucción y al cumplimiento de dichos acuerdos, las nuevas expectativas abiertas por la delimitación de los conflictos al interior del sistema. Sin embargo, pocos años después, ese dinamismo —expresado especial-

Cuadro 1
Inversión directa extranjera
(Millones de dólares)

País	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Total
Costa Rica	95.2	160.4	172.8	221.6	244.4	291.9	390	396	1973.3
Guatemala	76.2	47.6	90.7	94.1	142.5	65.1	75.3	87.1	678.6
Honduras	51	43.5	52.1	47.6	26.2	34.8	50	75	380.2
Nicaragua	0	0	0	15	38.8	40	70.4	75	239.2
El Salvador	14.4	1.9	25.2	15.3	16.4	0	38	25	136.2
Total	236.8	235.4	340.8	393.6	468.3	432.8	623.7	658.1	3407.5
El Salvador	6.08%	0.75%	7.39	3.89%	3.50%	0.00%	6.09%	0.00%	4.00%
América Lat.	7359.8	69.36	11007	12021	11877	21062	23048	35680	128991
C.A./A.L.	3.22%	3.65%	3.10%	3.27%	3.94%	2.05%	2.71%	1.84%	2.64%

Fuente: BID, *Progreso económico y social*, 1997.

mente en el crecimiento de los sectores no transables— tendió a desaparecer, y los síntomas de un estancamiento de la economía no sólo fueron aceptados unánimemente por los estudiosos del tema, sino que se fue convirtiendo en el problema más sentido por los ciudadanos.

La inversión, que es un buen índice del futuro incremento de la actividad económica, en nuestro país era muy bajo: El Salvador tenía el índice más bajo de Centroamérica. El siguiente cuadro desmiente las declaraciones optimistas de los altos funcionarios del gobierno del primer quinquenio de la década de los noventa a las cuales se refiere este trabajo. Ya lo decíamos en nuestro libro *Los límites constitucionales de la autonomía del banco central*, en el cual reproducíamos ese mismo cuadro. Al mismo tiempo, reiterábamos lo que habíamos dicho antes: “¿Dónde está la inversión que nos daría ese cacareado crecimiento sin inflación?”. Las cifras siguientes (publicadas en *El Mundo* del 14 de noviembre de 1997, p. 12) son muy reveladoras.

En ese trabajo, decíamos que:

Si revisáramos las cifras del ahorro interno son igualmente desalentadoras y de igual modo los problemas presupuestarios en lo relativo a los ingresos públicos, actualizados el pasado mes de octubre, deberían ser justificaciones suficientes para revisar y reorientar nuestras políticas económicas en vez de dejarlas en manos de quienes sirven intereses foráneos o de grupos de personas que son, en definitiva, los únicos favorecidos. ¿Por qué no toma el Estado control de la política cambiaria para estimular las exportaciones? Y ¿por qué no orienta su política monetaria para cumplir su obligación Constitucional?

Recientemente, Luis de Sebastián, en *El País* (21 de febrero de 2001), señalaba, en su artículo “El derecho de las gentes a vender”, refiriéndose a los países pobres,

Les hemos obligado a abrir sus mercados, a dismantelar las barreras proteccionistas y a competir internacionalmente, poniéndoselo como condición para nuestros préstamos y ayudas. Lo hemos hecho, naturalmente, por medio del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Pero ya sabemos que el Fon-

do Monetario Internacional y el Banco Mundial somos nosotros, los países ricos, que hablamos y actuamos por medio de ellos. Sin embargo, a diferencia de la primera globalización, no les hemos proporcionado mercados.

Lo anterior se agrava, cuando puntualiza:

Y no sólo no les proporcionamos nuevos mercados para dar salida a los frutos de la especialización que les hemos impuesto, sino que cerramos los nuestros a cal y canto. De hecho, el proteccionismo que queda en los países ricos está orientado casi exclusivamente a impedir que entren libremente en sus mercados los productos de los países en vías de desarrollo (manufacturas textiles y confección, calzado, juguetes, muebles, aparatos eléctricos y electrónicos, así como otras más tradicionales: cereales, azúcar, plátanos, aceites vegetales, etcétera). Los países en vías de desarrollo, sobre todo aquellos que mejor han aplicado nuestras lecciones e imposiciones, necesitan acceso libre a los mercados de los países ricos. Es de justicia darles por lo menos una franca oportunidad de que compitan en ellos. No estamos hablando aquí de una acción afirmativa para compensar su retraso, que también se podría justificar, sino de una acción justa. Les hemos hecho entrar por el camino de la liberalización y la competencia internacional y luego les cerramos la salida. Dado como hemos organizado la inversión y el comercio internacional, los países pobres no pueden sobrevivir si no les abrimos nuestros mercados. Por eso precisamente es un derecho de las gentes, porque, en esta circunstancia histórica, el poder vender libremente en todos los mercados es una condición para la supervivencia de los pueblos.

Es alentador que después de los disturbios de Seattle, durante las reuniones del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, seguidos por los incidentes de Washington y Davos, hasta las más recientes de Portoalegre (Brasil), ha empezado a tomar fuerza una actitud crítica a la forma de globalización adoptadas por las grandes potencias, que deja consumirse a los sectores menos privilegiados, no por la pobreza, sino por la miseria, que ahora prima en buena parte del planeta. En el caso triste de nuestro país, honradamente no podemos decidir quién nos ha hecho más daño, si el binomio Fondo Monetario Internacional-Banco

Mundial, o los dos primeros gobiernos de la década de los noventa o los dos terremotos del 2001.)

La "genialidad" del Ministerio de Economía de esa época, cuando se bajaron los impuestos de importación, a principios de los noventa, unida a la falta de una política monetaria de verdad, no

permitió percibir que las pequeñas y medianas empresas serían diezgadas por su incapacidad para competir con los productos importados más baratos. Así se cumplía en El Salvador lo que señalaba De Sebastian en el párrafo transcrito. A muchos salvadoreños, las políticas estatales les

Cuadro 2
Indicadores básicos para la inversión
América Central y República Dominicana
(febrero 2001)

	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua	Rep. Dominicana	Panamá
Carga tributaria							
Impuestos a la renta	10-20%	25%	15-25%	31%	25%	25-30%	19-34%
Impuesto al activo (patrimonio)	1%	Derogado	Derogado	2,5% ¹¹	No hay	No hay	No hay
Impuesto al valor agregado	13%	13%	12-15%	10%	15%	12%	5% ⁵
Impuesto por giro de dividendos al exterior	5-50%	No hay	No hay	3%	No hay	5%	25% hasta US\$8.000; más 12,5%
Aranceles de importación							
Materias primas	0%	0%	1%	0%	0,3%	0,3%	1%
Bienes de capital	0%	0-10%	5-10%	5-10%	3-13%	5-15%	5-15%
Bienes finales	16%	9-15%	15%	0-15%	18%	20%	1-15%
Computadoras	0%	0%	0%	0%	0%	1,50%	15%
Maquinaria industrial	0%	0-5%	1%	0%	0%	N.D.	10-15%
Recurso humano							
Salario mínimo	\$160	\$144	\$90	\$127	\$45	\$180	\$128
Salario promedio operario industrial	\$185	\$285-400	N.D.	\$520-650	\$120	\$350	\$240
Salario administrativo	\$265	\$400-515	\$156 ¹⁴	\$350-800	\$129 a 145	\$400	\$400 a \$1.000
Salario gerente financiero	\$2.931 ¹⁴	\$1.143- \$1.372	\$2.830 ¹⁴	\$2.600- \$3.900	\$382 a \$9.93	N.D.	\$600 a \$1.500
Alfabetización de adultos ⁶	95,3%	77,8%	73,40%	67,3%	67,9%	82,8%	91,4%
PIB per capital ¹⁵	\$3.932	\$2.026	\$846	\$1.552	\$448	\$2.081	\$2.860 ⁷
Cargos sociales							
Aportes patronales a la Seguridad social	22%	7,50%	7%	10,67%	12,50%	2,50%	10,75%
Servicios básicos							
Electricidad (kilovatio/hora)	\$3,56 la tarifa básica y \$0,103 el kwh adicional	\$0,017 a \$0,029	\$0,06	\$0,07- \$0,11 ¹¹	\$0,10 tarifa comercial	0-300 kw \$0,086; 301 en adelante \$0,154	\$1,66 el kw más \$0,13 el kw adicional
Teléfono	Tarifa básica de \$5,46 y \$0,009 el minuto adicional	\$0,017 a \$0,029	\$0,11	Básica \$5,71; minuto local entre \$0,03 y \$0,05	N.D. ¹	\$13,6-\$38,18, tarifa comercial	\$0,15

Cuadro 2 (continuación)

	Costa Rica	El Salvador	Honduras	Guatemala	Nicaragua	Rep. Dominicana	Panamá
Agua	De 0-15 m ³ \$15, sobre los 60 m ³ \$1,40 el m ³	\$0,34 el m ³	\$0,25 a \$0,31 el m ³	Cargo fijo \$1,3, el m ³ adicional \$0,45	0-30 m ³ \$0,39,31-50m ³ \$0,57, 51 m ³ en adelante \$0,93	\$0,36 cupo básico \$0,42 el m ³ adicional	\$0,80 a \$1,15 por cada 10,000 galones
Alquiler mensual de residencia	\$1,200	\$2,300	\$1,500	\$2,500	\$2,500	N.D.	\$800 a \$1,500
Tasas bancarias preferenciales a empresas							
En moneda local	28,00%	14,77%	26%	24%	18%	34%	11%
En dólares estadounidenses	11,50%	12,50%	14%	10% a 12%	14%	14%	11%
Precios							
Tasa de inflación en el año 2000	10,25%	4,30%	10,10%	5,80%	9,87%	5,00%	1,5%*
Riesgo							
Nivel de corrupción pública	5,4 ⁷	3,9 ⁸	1,8 ⁸	3,2 ⁸	3,1 ⁸	N.D.	N.D.

1. El índice de corrupción analiza rangos que van desde 10 (altamente corrupto). Elaborado por Transparency International.
 2. En Nicaragua los impuestos sobre importaciones van del 5 al 30%. En diciembre de 1999 se creó un impuesto de 35% sobre cualquier bien y servicio importado, manufacturado y ensamblado de procedencia u origen tanto de Honduras como de Colombia, el cual se aplica sobre el valor del CIF, más los aranceles persistentes.
 3. En Nicaragua se están haciendo ajustes a las tarifas por lo que no están disponibles.
 4. En República Dominicana no hay impuesto sobre los activos, pero se realizó la reforma tributaria donde las empresas tienen que hacer un pago mensual equivalente al 1,5% de las ventas brutas mensuales.
 5. Se denomina normalmente ITBM
 6. Dato de la Organización para las Naciones Unidas para población mayor de 15 años.
 7. Dato para el año 2000.
 8. Dato para el año 1999.
 9. Tiene degradación para enero del 2002 el impuesto debe de ser 0%.
 10. Hasta un monto de 600 lempiras (equivalente a US\$39,2), el Estado aporta el 1% a la seguridad social.
 11. Precio que resulta en el mercado con tarifas no reguladas para contratos de grandes cantidades a consumir.
 12. Impuesto a empresas mercantiles y agropecuarias donde el empresario decide a conveniencia si paga el 2,5 sobre activos o el 1,25% sobre ingresos en el último estado financiero.
 13. Sobre los activos mayores de \$39,0 millones (equivalente a US\$122,200) a cuenta del Impuesto de la Renta.
 14. Información tomada del estudio de PricewaterhouseCoopers que presenta para el resumen general (todas las empresas) y corresponde al salario total (incluyendo beneficios) mensual que percibe cada una de las posiciones y correspondientes al percentil 25.
 15. Información brindada por el Consejo Monetario Centroamericano, que a su vez la recibe de los Bancos Centrales de cada país.
- N.D. No disponible.

Fuente: Elaborado por E&N con datos de Acueductos y Alcantarillados (Costa Rica), Administradora Nacional de Acueductos y Alcantarillados (El Salvador), Bancos Centrales de Costa Rica y Nicaragua, Caja Costarricense del Seguro Social, Centro de Importaciones e Inversiones (Nicaragua), Comisión Nacional de Energía Eléctrica (Guatemala), Comité Nacional de Alfabetización (Guatemala), Compañía de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (República Dominicana), Consejo Monetario Centroamericano, Dirección Ejecutiva de Ingresos (Honduras), Dirección General de Aduanas (Costa Rica, Embajada de Costa Rica en Panamá, República Dominicana, Nicaragua y Guatemala, Embajadas de Panamá y Nicaragua en Costa Rica, Empresa Municipal de Agua de Guatemala ENACAL (Nicaragua), ENITEL (Nicaragua), Estadística y Censos (El Salvador), Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones (Honduras), Fundación Salvadoreña de Desarrollo Económico, Instituto Costarricense de Electricidad, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Instituto Hondureño de Seguridad Social, Instituto Nacional de Estadística (Guatemala), Instituto Salvadoreño de Seguro Social, Internet Center for Corruption Research, Ministerio de Economía de El Salvador, Guatemala y Honduras, Ministerio de Educación de El Salvador y Honduras, Ministerio de Hacienda de Panamá, Costa Rica y El Salvador, Ministerio de Trabajo de Panamá, El Salvador, Guatemala y Honduras, Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica, Secretaría de Finanzas (Honduras), Superintendencia de Administración Tributaria (Guatemala), Superintendencia General de Telecomunicaciones (El Salvador) y Telecomunicaciones de Guatemala.

parecieron atractivas y creyeron que en el período de postguerra empezaría el despegue económico sostenible. Pero el problema real lo entendió bien el potencial inversionista extranjero, según se refleja en esos datos desmoralizantes y penosos del Cuadro 1. Cuesta creer la increíble inversión directa extranjera de cero dólares en 1994, que se consigna en el citado cuadro.

A partir de 1995 comienza a sentirse la baja en la actividad económica que nunca la quisieron llamar por su verdadero nombre, porque para los "dirigentes" salvadoreños de la economía, recesión es mala palabra. Y así, la economía siguió deteriorándose y la obsesión por la estabilidad monetaria y la baja inflación que es indudable, son determinantes importantes de la inversión, pero no suficientes, como lo prueba nuestra pro-

pia experiencia cuando además no empleamos todo el instrumental de una verdadera política monetaria, y eso nos lleva muy recientemente hasta llegar a renunciar totalmente a ella cuando se adopta la dolarización con el apodo de "integración monetaria", por lo cual nuestra política monetaria la decidirá el Banco de la Reserva Federal, obviamente, determinada por la problemática de la economía de Estados Unidos. Todo en cruda violación del Artículo 111 de la Constitución.

César Curutche, en su artículo, "Tras la pista del costo del país. ¿Cuál es la nación más atractiva para invertir en América Central y República Dominicana?", *Revista Estrategia y Negocios* (marzo, 2001), hace afirmaciones como las siguientes:

El Salvador posee una de las mejores relaciones precio-calidad en sus servicios públicos,

Cuadro 3
Flujos de inversión directa extranjera El Salvador y Costa Rica
(Millones de dólares y % de formación de capital fijo)
(1985-1999)

País	1985-1995 (Promedio anual)		1996		1997		1998		1999	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
El Salvador	1,7	2,0	-0,5	-0,3	1,1	0,6	87,2	44,0	23,1	-
Costa Rica	17,1	14,1	42,7	26,4	48,3	25,8	55,9	24,4	45,0	-

Fuente: *World Investment Report 2000*. United Nations Conference on trade and development.

sólo resta por verse los daños que ha sufrido esta infraestructura como consecuencia del último terremoto y su capacidad de recuperación. Esta ventaja competitiva se origina en la importante inversión de infraestructura captada por este país, lo cual le ha permitido ocupar un lugar de privilegio en la región en cuanto a montos de inversión directa extranjera. Lo anterior es fruto de una exitosa política de desmonopolización y privatización de sus empresas públicas.

Uno de los países más rezagados en este sentido es Costa Rica, donde todos los servicios públicos se mantienen cerrados a la competencia, transfiriéndose en muchos casos las ineficiencias operativas a las tarifas que abona el consumidor.

Nos permitimos sugerirle al autor y a los que con él colaboraron, que para hacer esa clase de pro-

paganda que lean siquiera las estadísticas de la inversión en Costa Rica y un artículo titulado "La inversión extranjera directa en El Salvador" de Claudia Mayela Calderón, publicado en el *Boletín Económico del Banco Central de Reserva* (No. 134, diciembre de 1999), donde aparece el Cuadro 4.

Pero nuestros funcionarios no pueden resistir (o los obligan) la tentación de defender las políticas económicas neoliberales y así se afirma en las conclusiones del artículo citado:

El Salvador ha experimentado un auge importante como país receptor de inversión extranjera, ello es producto de las acertadas políticas para mantener la estabilidad macroeconómica y para abrir la economía en el contexto de la *globalización de mercados*. (Las cursivas son del Dr. Magaña.)

Pero también en otra de las conclusiones se reconoce que:

Cuadro 4
Flujos de inversión extranjera directa por sectores
(En millones de dólares)

Sector económico	1998			Enc-mar/99		Abr-jun/99		Jul-sep. 99		Total
Receptor	Apot. de Cap.	Reinv. de Util.	Total IED	Apot. de Cap.	Reinv. de Util.	Apot. de Cap.	Reinv. de Util.	Apot. de Cap.	Reinv. de Util.	/ED
Industria Manufacturera	85.9	4.6	90.5		0.5	7.3	0.2	0.1	0.5	8.7
1.1. Manufactura	85.9	4.6	90.5		0.5	7.3	0.2	0.1	0.5	8.7
1.2. Otros										-
Comercio	10.3	8.3	18.6	0.5	1.1		1.8	7.5	0.5	8.4
Servicio	6.2		6.2	1.6	0.5	0.4		0.1	0.5	8.0
Construcción					0.7					0.3
Comunicaciones	251.0		251.0	0.034						
5.1. Telefonía	249.9		249.9	0.034						
5.2. Otros	1.1		1.1					12.51		12.51
Electricidad	589.98	8.4	598.4					12.51		12.51
6.1. Generadoras		3.4	3.4							
6.2. Distribuidoras	589.98	5.0	595.0							
Agricultura y pesca	21.0		21.0							
7.1. Agricultura										
7.2. Pesca	21.0		21.0							
Minas y canteras	1.51		1.5							
Financiero	34.8	4.5	39.4	10.5	2.3	3.1		11.2		27.1
9.1. AFP	13.5		13.5	0.8				0.1		0.9
9.2. Bancos	17.9	4.5	22.5	5.1	2.3	3.1		11.1		21.6
9.3. Aseguradoras	3.4		3.4	4.5						4.5
9.4. Tarjetas de crédito										
Maquila	73.5	3.5	77.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
10.1. Confección	69	3.5	72.6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
10.2. Chips eléctricos	4.5		4.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
10.3. Otros				n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total	1,074.3	29.4	1,103.70	12.6	5.2	10.8	2	144.1	n.d.	n.d.

Fuente: Encuestas realizadas por el Banco Central de Reserva.

Nota: Las cifras de 1998 y del primer semestre de 1999 han sido ajustadas con la nueva información.

N.D. : No disponible, la cifra para maquila correspondiente a 1999. Se están mejorando los saldos para 1997-1998 y los nuevos flujos para 1999.

La mayor parte de flujos de IED son en concepto de privatización de los sectores de comunicación y electricidad, alcanzando entre ambos un monto de 849.4 millones de dólares; no obstante, esto conlleva a la necesidad de promover la inversión hacia otros sectores de la economía.

La verdad es que la tan cacareada estabilidad macroeconómica que se menciona en la primera conclusión es, sin duda, un factor que contribuye

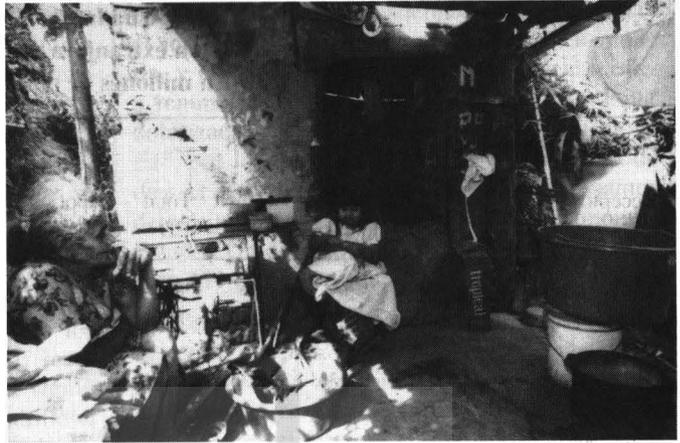
al incremento de la inversión directa extranjera y también nacional, pero no debe ser suficiente como lo comprueban los propios datos oficiales, porque lo que se hace para vender nuestras actividades que son el trabajo y el esfuerzo de muchos años, por medio de las privatizaciones, es de naturaleza distinta, pues para el aumento de esas "inversiones directas", ayuda más el grado de corrupción de nuestros funcionarios públicos y de las entidades autónomas que intervienen en el proceso. Esto, nos guste o no nos guste, debemos

reconocerlo, aunque no interesa a nadie evitarlo, porque nunca se ha castigado a nadie por sus actos, obviamente, dentro de los linderos de la acción penal. Y así, sin ninguna duda, continuará la liquidación de lo que es fruto del esfuerzo de varias generaciones, lo cual se acabará gracias a la "devoción" de quienes llevaron su credo al poder en la década perdida, que así llamamos con bastante más razón y mejor ganado, que la de los ochenta.

Probablemente los datos más elocuentes de esas políticas son los pobres resultados en cuanto al crecimiento de la economía que se observan en las informaciones estadísticas como las que presentamos en este trabajo, cuyo aspecto más preocupante son los datos sobre el crecimiento de la pobreza o, peor aun, el aumento de la miseria con sus consiguientes efectos negativos en los niveles de vida de la gran mayoría de la población.

El crecimiento en la economía, que no llegó nunca durante toda la década, incrementó significativamente la desocupación. Es hora de preguntarse quiénes fueron responsables de ignorar tan torpemente al sector agrícola, cuando ahora la baja en los precios de productos importantes como el café y el azúcar, llevarán a una desocupación masiva en el campo y cuyas repercusiones sociales, si es cierto que son impredecibles, también es cierto que pueden llevar a un estallido social de incalculables proporciones. Algo similar ocurrió con la pequeña y mediana empresa, ante la indiferencia de los gobiernos de turno. Si nunca se evaluaron las políticas económicas, sino que se insistió hasta el cansancio en la estabilidad monetaria y sus virtudes, sin que a nadie se le ocurriera que el precio para conseguir las, lo mismo que la baja inflación, era el mantenimiento de altas tasas de interés con sus consiguientes efectos negativos en los procesos productivos, los cuales incidieron en la desocupación. Necesariamente, esta fue una de las causas del aumento de la miseria, tan dañina para el bienestar social de la generalidad, al estimularse el estancamiento de la economía.

Creemos, por lo tanto, que no puede continuarse sin hacer una evaluación objetiva de las políticas gubernamentales de la década de los noventa. Y, así, terminar con este silencio cómplice de quienes fueron responsables de esas políticas



inoperantes y negativas para la economía salvadoreña. Lo anterior, agravado por los terremotos de 2001, que ha venido a empeorar la situación a la que nos llevaron.

El reciente estudio de la CEPAL *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 2000*, aparece en el Cuadro 5.

Debe aceptarse que las estadísticas de la inversión extranjera directa neta en nuestro país son deprimentes, durante toda la década de los noventa, pues los aumentos, respecto a los años anteriores, que se observaron en 1998 y 1999 se explican por la privatización de las comunicaciones (telefonía) y la electricidad (distribuidoras), que, en 1998, representaron tres cuartos del flujo de inversión extranjera de todos los sectores, cuando entre los dos hacían el 76.9 por ciento del total. Nuevamente, insisto, facilitan las privatizaciones para que halla inversión, que no creo que sea lo más deseable.

En el documento de la CEPAL, *Balance preliminar...* hay señalamientos importantes sobre nuestras políticas económicas de los años noventa, que nosotros cuestionamos. Así resume la sección sobre El Salvador (pp. 55-57).

La tasa de incremento de la economía (2.5%) se desaceleró respecto de 1999 (3.4 por ciento), *debido en gran parte, a la adopción de políticas restrictivas*, al menor dinamismo de las exportaciones (por la caída en el precio internacional del café y del azúcar), al aumento en el precio de los combustibles y a la reducción de la actividad de los sectores de construcción, agricultura y comercio. En tanto, la inflación será algo superior al 3 por ciento, lo

Cuadro 5
América Latina y el Caribe: inversión extranjera directa neta^{ab}
 (En millones de dólares)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^c
América Latina y El Caribe	11 006	12 506	10 362	23 706	24 799	39 387	55 580	61 596	77 047	57 410
Argentina ^d	2 439	3 218	2 059	2 480	3 756	4 937	4 924	4 175	21 958	5 000
Bolivia	50	91	125	147	391	472	728	955	1 015	730
Brasil	89	1 924	801	2 035	3 475	11 666	18 608	29 192	28 612	30 000
Chile ^e	697	538	600	1 672	2 204	3 445	3 353	1 842	4 366	-1 130
Colombia	433	679	719	1 297	712	2 795	4 894	2 432	1 135	985
Costa Rica	173	222	243	292	331	421	400	604	615	420
Ecuador	160	178	469	531	470	491	695	831	636	735
El Salvador ^f	25	15	16	...	38	873	214	70
Guatemala	91	94	143	65	75	77	85	673	155	245
Haití	14	-2	-2	-3	7	4	4	11	30	5
Honduras	52	48	52	42	69	90	128	99	230	170
México	4 742	4 393	4 389	10 973	9 526	9 186	12 830	11 311	11 568	13 500
Nicaragua	42	42	40	40	75	97	173	184	300	335
Panamá	109	145	170	393	267	410	1 256	1 218	617	400
Paraguay	84	118	75	137	98	144	230	313	66	95
Perú	-7	150	687	3 108	2 048	3 242	1 702	1 860	1 969	1 185
República Dominicana	145	180	189	207	414	97	421	700	1 338	1 005
Uruguay	102	155	157	137	113	155	225	180
Venezuela	1 728	473	-514	136	686	1 676	5 036	4 168	1 998	3 480

Fuente: CEPAL. Sobre la base de cifras producidas en los estados de las balanzas de pagos por el Fondo Monetario Internacional y por fuentes nacionales.

- ^a. Corresponde a la inversión directa en la economía declarante deducida la inversión directa de residentes en esa economía en el exterior. Para algunos países, esta información no está disponible incluye la inversión de utilidades.
- ^b Conforme a la quinta edición del manual de Balanza de pagos del FMI, todas las transacciones entre empresas no financieras de inversión directa y sus empresas matrices y afiliadas se incluyen como inversión directa.
- ^c Cifras preliminares.
- ^d Esta partida para 1999 incluye el valor de la inversión de REPSOL en Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Parte de este monto corresponde a compra de acciones de la empresa en poder de no residentes. El valor de esta últimas da origen en el balance de pagos a un débito, en la partida de inversión de cartera.
- ^e A partir de 1995, esta partida contempla dos movimientos de apreciable valor. En 1999, incluye un ingreso por 9216 millones de dólares y una inversión en el exterior por 5,000 millones de dólares.
- ^f A contar de 1998 el Banco Central de Reserva de El Salvador cuenta con un registro sistemático sobre cifras de inversión extranjera directa.

que contrasta con 1999, que había registrado una deflación de 1 por ciento. Las tasas de interés pasivas nominales para operaciones en moneda nacional disminuyeron; el tipo de cambio se mantuvo estable; *el saldo de la cuenta corriente volvió a ser deficitario, similar al de 1999, y el déficit fiscal se amplió.*

(Las cursivas son del Dr. Magaña, p. 55).

Y continúan los señalamientos del *Balance preliminar*:

Las finanzas públicas mostraron un deterioro con respecto a 1999 y se constituyeron, junto con el sector externo, en las áreas de mayor

vulnerabilidad. Se aplicó una política fiscal conservadora, pero se enfrentó a la debilidad de los ingresos tributarios, el déficit del sector público no financiero (SPNF) se amplió y la inversión pública real sólo creció 1 por ciento. La deuda pública externa alcanzó el equivalente de 22 por ciento del PIB.

En las finanzas del gobierno central se registró un déficit de 2.5 por ciento del PIB. Los ingresos tributarios subieron 7.6 por ciento en términos nominales, por lo que la carga tributaria alcanzó 10.5 por ciento con relación al PIB, porcentaje similar al registrado en 1999. Se eliminaron las exenciones a algunos productos agrícolas y a los medicamentos. Por lo tanto, la estructura de la tributación no varió significativamente, acentuando así el carácter procíclico de los ingresos tributarios, debido a su notable dependencia del IVA.

En caso de que se mantenga el estancamiento actual y tendencial en la captación de ingresos, se prevé que aumenten las presiones sobre el déficit fiscal, sobre todo por el pago de pensiones, que deberá hacer el fisco en el próximo quinquenio, cuyo monto será superior a los 1000 millones de dólares.]

La política monetaria fue restrictiva y estuvo destinada a regular y reducir los excesos de liquidez en el mercado de dinero, sobre todo mediante la colaboración de títulos valores del Banco Central de Reserva (BCR). La medida resultó ser menos eficaz para controlar la inflación. Las operaciones de mercado abierto (OMA) operaron de forma efectiva como el factor contractivo de la base monetaria, en un esquema de política fiscal expansiva. Pero generaron costos financieros cuasifiscales (p. 56).

Cuadro 6
El Salvador: principales indicadores económicos

	1998	1999	2000 ^a
<i>Tasas de variación anual</i>			
Producto interno bruto	3.5	3.4	2.5
Precios al consumidor	4.2	-1.0	3.4
Dinero (M1)	8.6	13.5	-0.8
Tipo de cambio real efectivo ^b	-1.5	1.2	0.6
Relación del intercambio	-2.5	-5.3	-5.6
<i>Porcentaje</i>			
Tasa de desempleo urbano	7.6	6.9	6.7
Resultado fiscal/PB	-2.0	-2.2	-2.5
Tasa de interés real pasiva	7.6	10.2	7.4
Tasa de interés real activa	12.2	14.9	11.9
<i>Millones de dólares</i>			
Exportaciones de bienes y servicios	2 742	3 090	3 490
Importaciones de bienes y servicios	4 269	4 599	5 170
Saldo en cuenta corriente	-85	-204	-205
Cuenta de capital y financiera	387	409	210
Balanza global	302	205	5

Fuente: Apéndice estadístico.

a Estimaciones preliminares.

b Una tasa negativa significa una apreciación real.

La obsesión por mantener la estabilidad monetaria y baja la inflación, se logró a un precio muy caro, porque la deseada inversión no llegó nunca, pero la política monetaria fue efectiva para conseguir el lento crecimiento de la economía desde 1996 y la disminución en la actividad económica de 1999. Las remesas familiares mantuvieron el déficit en cuenta corriente a un nivel manejable. El Cuadro 6, también del Balance preliminar de la CEPAL, es un testimonio elocuente de los frutos de las políticas económicas del neoliberalismo salvadoreño de los noventa, en los tres últimos años.

De ese cuadro se desprende que el desempeño del sector externo, como puntualiza el estudio de la CEPAL, "fue menos favorable que en 1999. La balanza comercial alcanzó un déficit de 1 700 millones de dólares, 11 por ciento superior a la del año anterior".

Por tratarse este trabajo básicamente de un intento por evaluar las políticas económicas de los gobiernos de la década de los noventa, hemos preferido recurrir a diferentes estudios y a las estadísticas allí presentadas, para evitar que los verdaderos responsables, quienes han sido intocables, atribuyan, probablemente a ideas de izquierda, esta crítica. Me he visto obligado a hacerla, pues, extrañamente, nadie dice nada, cuando la verdad de las cosas es que hay responsables y lo más probable es que no sea por ignorancia. En cualquier caso, alguien es responsable y debemos señalarlo, pues como dijo alguien, hay tiempo para hablar y yo, al menos, creo que estamos bastante retrasados, porque seguimos viendo medidas que, si fueran sólo pintorescas, serían motivo de risa, pero la verdad es que sus efectos han sido y siguen siendo dañinos para nuestro pueblo. Y aquí nos referimos a las grandes mayorías, ahora en la miseria extrema.

Los terremotos de los primeros dos meses del 2001 han venido a empeorar algo que ya existía. Así, los periódicos informan sobre el aumento de la miseria en los departamentos centrales, afecta-

dos particularmente por el terremoto del 13 de febrero. Los terremotos, están siendo presentados como responsables de nuestros males, cuando en realidad son sólo responsables de agravar lo que las políticas económicas de los gobiernos de los noventa causaron, sin que nadie dijera nada, es un silencio vergonzoso.

DEES-FUSADES, en "Impacto de los terremotos sobre la sostenibilidad fiscal", sostiene que todos nuestros males se derivan de los terremotos, como si antes hubiéramos estado en jauja o algo parecido, cuando ya los frutos de las políticas económicas eran perceptibles por el aumento de la miseria, resultado de esas políticas que hemos citado antes. Pero veamos el documento de marras.

El deterioro fiscal en 2000

- Déficit fiscal: -3 por ciento del PIB, el más alto desde 1992.
- Ahorro corriente: -0.6 por ciento del PIB, negativo por primera vez desde 1991.
- Ahorro primario: 0.9 por ciento del PIB, el más bajo desde 1989.
- Inversión pública: 2.9 por ciento del PIB, la más baja desde 1990.

Presiones fiscales en el mediano plazo

- Carga fiscal de las pensiones: 1 017 millones de dólares en 2000-2004.
- Implicaciones fiscales de la dolarización (pérdida de "señoraje").
- Esfuerzos fiscales asociados a la reconstrucción post-terremotos

Los datos sobre las proyecciones de los déficit fiscales sostenibles e insostenibles (porcentaje del PIB) 2000-2004 son muy interesantes.

Después se preguntan qué hacer y para reducir el gasto hacen una lista de medidas: }

Medidas para reducir gastos

	Impacto	
	Millones/año	% PIB
Eliminar subsidio a diesel y gas licuado	350	0.35
Reducción de empleados públicos	650	0.65
Eliminación drawback	100	0.1
Reducir devolución IVA a exportadores	200	0.2
Eliminar depreciación acelerada	200	0.2
Eliminar deducción de donaciones	200	0.2
Fusionar INPEP con Unidad de Pensiones ISSS	40	0.04
Total	1740	1.74"

Medidas para incrementar ingresos

	Impacto	
	Millones/año	% PIB
Aumentar tasa IVA a 15%	1000	1.0
Derogar exenciones restantes IVA	500	0.5
Régimen simplificado	60	0.06
Código tributario	100	0.1
Impuesto a circulación de vehículos	250	0.2
10% arancel a importación de combustibles	270	0.3
Impuesto mínimo a utilidades	600	0.6
Reformar Art. 41 Ley de Renta (75 mil col. Personas jurídicas)	100	0.1
Eliminar exención intereses a personas naturales	100	0.1
Eliminar deducciones salud y educación en renta	75	0.1
Aumentar impuesto a selectivos: cerveza, bebidas alcohólicas, cigarrillos	160	0.16
Impuesto predial	900	0.9
Fondo vial (2 colones por galón diesel y gasolina)	700	0.7
Aumento recaudación vía administrativa	150	0.15
Total	4965	5.0"

Posibles fuentes de financiamiento

- Venta de acciones de CTE: 2 100 millones de colones (2.1 por ciento del PIB)
- Venta de acciones de CEL en distribuidoras: 500 millones de colones (0.1 por ciento del PIB).
- Venta de inmuebles del estado: 200 millones de colones (0.2 por ciento del PIB).
- Concesión de Acajutla, Comalapa, Zoológico, Correos, Imprenta Nacional, Lotería Nacional de Beneficencia, turicentros, sitios arqueológicos, ferrocarriles.)

¡Y para seguir, los responsables de lo que pasó salen con esto, pretextando los terremotos! Es de verdad mucho lo que hay que aguantar. Creo que es más que suficiente con diez años.

Casi diez años después de la gran modernización tributaria del primer gobierno neoliberal, o más bien neorreaccionario, de la década perdida, ahora, con la excusa de la sostenibilidad fiscal, nos pretenden recetar, tal como puede verse en uno de los cuadros que transcribimos, un aumento del 15 por ciento en la tasa del impuesto al valor agregado y nosotros preguntamos, ¿quiénes serán los afectados por esta patriótica medida? O mejor, ¿quiénes serán los más afectados? Tomando en cuenta que la medida se complementa con la eliminación de las exenciones que aun quedaban en el impuesto al valor agregado. Porque no son explícitos y dicen qué es lo que ahora causará esa elevación al 15 por ciento. Igual crítica puede hacerse a las otras "medidas" planteadas, como es el caso del impuesto a la circulación de vehículos, estableciendo con incrementos sustanciales, en forma inconstitucional, por un audaz viceministro lecho en derecho.

Lo que para mí es difícil de creer a veces, es que después de los efectos negativos de la reforma de principios de los noventa, se tenga el atrevimiento de hacer una propuesta como ésta. Ahora, lo que nosotros llamamos el binomio negativo Fondo Monetario Internacional-Banco Mundial será el trío negativo Fondo Monetario Internacional-Banco Mundial-FUSADES. Pero el problema respecto al tercero del trío, es más significativo cuando hacen esas recomendaciones, más incomprensibles todavía cuando se lee la nota periodística "Los pobres son aún más pobres" (*El Mundo*, 11 de abril 2001, p. 2), donde se consigna:

Según Fusades, considerada el tanque del pensamiento del gran capital salvadoreño, los terremotos dejaron a 125 000 personas en la extrema pobreza y 21 000 en la pobreza relativa. Indicó que la pobreza extrema aumentó al 22.1 por ciento y la pobreza relativa creció al 27.6 por ciento. La pobreza extrema es cuando las personas no pueden comprar la canasta básica de alimentos, mientras que la pobreza relativa es cuando no se tiene acceso a salud, educación, transporte o vestimenta, a pesar de tener comida. Fusades sostiene que serán necesarios cuatro años para llegar a los niveles de pobreza que existían antes de los terremo-

tos, si el gobierno se compromete a incrementar la inversión hasta en más de un 50 por ciento en las provincias más devastadas.

Es interesante que en la misma página de *El Mundo* del 11 de abril, se incluya una información titulada "Banco mundial enfocará trabajo contra la pobreza", en el cual aparecen los señalamientos siguientes:

El Banco Mundial (BM), conciente de la realidad que enfrenta El Salvador, dio a conocer un programa para disminuir los índices de pobreza. El BM enfrentará el problema de pobreza y presentará ayuda replanteando su estrategia hacia nuestro país, aseguró uno de los funcionarios.

El BM está planeando enfocar su estrategia más decididamente en lo que es la reducción de la pobreza y con base en la participación, seguridad y al mismo tiempo, oportunidades", dijo José Roberto López, representante del BM en El Salvador.

De acuerdo a los últimos reportes, tras los terremotos que devastaron gran parte del territorio nacional, en los meses de enero y febrero pasados, la pobreza habría crecido entre 2 y 5 por ciento a nivel nacional, es decir, que la población afectada en grado extremo es de entre 125 000 a 300 000 habitantes.

Al fin parece que entre Seattle, Washington, Davos y Portoalegre los hicieron entender el daño que nos han estado haciendo durante tantos años.

¡Durante bastantes años nos hemos estado refiriendo, más que a una mala política económica, a la ausencia de una política económica sistemática, según la cual, las políticas estatales posean armonía, coherencia y unidad de propósitos. Las medidas de naturaleza fiscal se deben complementar con políticas monetarias, para lograr verdaderos objetivos de bienestar social, juntamente con una política del gasto público, orientada también al interés social. Las condiciones de la mayor parte de la población no se deben al terremoto, sino que es una situación anterior, que se remonta al inicio de la década de los noventa.

Y es que se ha querido ignorar durante los últimos diez años, que aun cuando hubiéramos tenido una política económica integral y coherente, la naturaleza de la problemática salvadoreña demanda también una política social complementaria a

la política económica, que, constitucionalmente, debe perseguir objetivos de carácter social. Así lo mandan una serie de disposiciones de clara orientación social, en los artículos 1, 2, 100, 101, 211 de la Constitución, sólo para citar aquellos lineamientos más representativos de la Constitución de 1950, que estableció un Estado democrático y social de derecho, a la altura de los tiempos. Ese estado pretende ahora ser sustituido por el sistema que han bautizado como neoliberal, que no tiene nada de "neo", porque el típico sistema del siglo XIX no es, sino de bastante antes.

A mí me resulta difícil creer que en diez largos años, en los dos regímenes, a nadie se le ocurriera que las medidas aisladas en lo económico no estaban arrojando los resultados presumiblemente esperados o que dichos resultados, los cuales pretendían justificar las medidas, nunca aparecieron. Para el caso, al inicio de la década se destruyó un sistema tributario resultado de años de esfuerzo, el cual era progresivo y justo, tal como manda el Art. 131, No. 6, de la Constitución cuando establece que los tributos o contribuciones deberán determinarse en forma "equitativa y justa". Pues bien, si volvieron regresivo el sistema, tal como lo señalé en "¿El fin de la redistribución?", publicado en 1993, algún propósito habría tenido, porque me cuesta creer que haya sido sólo para obedecer al dúo Fondo Monetario Internacional-Banco Mundial. Se suponía que nos permitiría iniciar nuestro desarrollo sostenible. Pues bien, apenas duró un par de años, porque era efecto de la paz. En 1994, todo cambia, como puede verificarse en los cuadros estadísticos anteriores.

Ahora bien, si digo que me resulta difícil creer que esto haya ocurrido es porque, por su extracción, quienes más "gobernaron", deberían, me parece, "haber sido mejores". Pero pensamos mal y nos equivocamos, porque no sirvió al interés del país, pues obligó a cerrar a las empresas pequeñas y medianas, las cuales no pudieron competir con los productos extranjeros y llevó, además, a un consumismo exagerado, que redujo el poco ahorro que había y afectó la balanza comercial. Pero hasta donde se supo, no hubo ningún intento por corregir las medidas que dieron algunos resultados positivos, pero que incidieron negativamente en la economía, aumentando en desempleo y la pobreza, además de otros efectos, que han contribuido al malestar general del pueblo contra los responsables.

La baja en la actividad económica (para no llamarla recesión) se atribuiría, en el estudio de la CEPAL, "a la aplicación de políticas monetarias contraccionistas", que continuaría durante toda la década para mantener la estabilidad del tipo de cambio y un bajo nivel de inflación, pero a un costo, tal como señalamos antes, de tener altas tasas de interés con los consiguientes resultados negativos. De esta manera, se renunció al empleo de otros instrumentos de políticas monetarias, como es lo indicado. Tengo la impresión que sus autores están familiarizados únicamente con medidas monetarias limitadas a un solo objetivo, cualesquiera que sean los resultados obtenidos, renunciando a emplear otras medidas, como el complemento de los instrumentos fiscales, que es lo que nos enseñan en las buenas universidades.

Lo que debería ser nuestra política monetaria, de acuerdo al mandato constitucional, la explicamos en "Alcances y límites de la regulación legislativa de los derechos constitucionales en la ley fundamental de 1950", publicado en *Entorno* (Universidad Tecnológica de El Salvador, enero de 2001). Ahí citamos a Alan Blinder, por ejemplo, quien afirma que "A menos que tenga un solo objetivo, la banca central es forzada a lograr un equilibrio entre los distintos objetivos alternativos que compiten entre ellos, esto es, que deben confrontar distintas posibilidades de intercambiarlas" y continúa con lo siguiente, que transcribimos sin comentarios: "A menos que su educación en economía sea muy débil (¡o muy reciente!). Así que no podemos agregar nada sobre nuestros 'técnicos' porque ya lo dijo todo el profesor de Princeton".

La cuestión realmente clara es que si no se produjeron los resultados realmente esperados, cabe preguntarse dos cosas: ¿algo andará mal?, o lo que se hizo era insuficiente, entonces ¿que más se podía y se debía hacer? La verdad es simple, en el gobierno a nadie pareció preocuparle y, por eso, no se hizo nada.

No estoy diciendo nada nuevo o que no se supiera, pero han sido pocos los que han dicho algunas cosas. No podemos llamar la atención sobre ellos, citando sus nombres, por razones obvias. Por eso me sentí obligado a escribir lo que aquí dejo consignado, porque alguien tenía que hacerlo, aun cuando reconozco que muchos lo harían bastante mejor que yo. La inversión extranjera no

llegó nunca como se esperaba y algo debió hacerse, pero nunca se hizo, bien porque no quisieron o bien porque no los dejaron, pero las cosas no pueden seguir así! Pero ahora, quizás los terremotos nos den la excusa y la fuerza para cambiar la herencia de los noventa.

De todas formas, por lo que fuere, durante toda la década se continuó con políticas que los datos estadísticos y la observación directa del desarrollo pobre de nuestra economía comprobaban ineficaces para lo que se pretendía. Si por algún motivo debían continuarse, se debió tratar de complementarlas con otras, lo cual tampoco se hizo. Debemos creer que, por lo tanto, se consideraba innecesario hacer lo que en verdad no nos explicamos.

Así, muchos otros problemas que debían resolverse o por lo menos atenuarse han sido señalados como explicación de porqué las medidas gubernamentales aisladas y orientadas a un propósito específico, como la baja inflación, eran insuficientes para estimular un aumento significativo en la inversión extranjera directa, tan crucial para mejorar nuestro nivel de actividad económica.

El estudio de Rubén Zamora, "La encrucijada de la economía salvadoreña", puntualiza muchas diferencias en los enfoques de las medidas económicas de la década, en las cuales lamentablemente no nos podemos extender, pero al menos deseamos transcribir el párrafo introductorio por su originalidad.

Este ensayo pretende desarrollar dos ideas: la primera consiste en afirmar que *la problemáti-*

ca actual, en gran medida, surge de los desarrollos que la política ha tenido en los últimos diez años y que, para entenderla a cabalidad y definir sus posibles caminos de solución, hay que empezar por enfrentar el problema político que tiene en su base; en otras palabras, antes que abordar las cuestiones propiamente técnicas, tenemos que desentrañar la naturaleza política del fenómeno económico que vivimos. La segunda afirma que, desde una perspectiva alternativa a la conducción económica gubernamental, no basta la crítica de las correlaciones de fuerzas que lo sustentan; y no es suficiente planear una política económica alternativa, hay que concretar una forma alternativa de conducción política de la nación! (Subrayado el original.)

Aquí está la triste historia de diez años desperdiciados, en los que no se hizo nada por el bienestar del pueblo, que vio aumentar dramáticamente su miseria, tal como lo muestran las impresionantes cifras de esa década. Esto ocurría cuando gobernó o más bien mal gobernó o desgobernó lo más representativo de la derecha salvadoreña. Que no vaya salir alguien que ya no hay que hablar ni de derechas, ni de izquierdas, porque estoy de acuerdo con Gunter Grass, cuando hace unos cinco años, en la Universidad Complutense de Madrid, decía que las ideologías no han muerto. Mientras exista miseria, habrá motivos para estar a la izquierda.

Álvaro Magaña

San Salvador, 24 de abril de 2001.